MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ASTEA HENARES

Régimen Jurídico[2]

Capitulo V de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Registro de Asociaciones[3]

Comunidad Autónoma de Madrid- Servicio de Fundaciones y Asociaciones- Consejería de Justicia e Interior.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
27.421	24 de octubre de 2005	G84539907

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Santiago	5	28801

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Alcala de Henares	Madrid	686 215032

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
asteahenares@gmail.com	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

a) Defender la dignidad de los afectados con Trastornos del Espectro Autista y de sus familias, así como promover su bien común.

b) Instar a los poderes públicos al establecimiento de políticas coherentes con dotación económica suficiente, encaminada a asegurar la atención, tratamiento y socialización de las personas afectadas por estos trastornos a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, de ocio, deportivas, etc.

c)Procurar la creación, promoción, organización y patrocinio de Centros de Investigación y Experimentación, Pedagogía Especial, residencias, Unidades de captación para el trabajo, Talleres protegidos, Unidades Hospitalarias y Servicios Médicos, Aulas de integración en Escuelas Públicas y Concertadas, y cualquier otra encaminada a la ayuda y apoyo de los afectados y sus familias

.

d) Promover y favorecer la inserción laboral de los adultos afectados por estos trastornos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
172	0	172

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA

Servicios comprendidos en la actividad[10]

a) Intervención Psicológica específica en TEA
b) Servicio de formación a Familias, profesionales (educadores, trabajadores sociales técnicos)
c) Hidroterapia
d) Actividades en grupo y ocio para familias TEA.
e) Grupos ESEN (Habilidades Sociales para personas TEA)
f) Servicio de adultos (autonomía y desarrollo personal UNOMAS y. MODULOS)
g) Servicio de Acogida, información y Orientación a Personas TEA y Familias.
h) Servicio de Divulgación y difusión del Trastorno del Espectro Autista. -TEA.
i) Servicio de apoyo psicológico a familiares de personas TEA (SAPIF).
j) Punto de encuentro para personas TEA – meeting Point
k) Programa de Voluntariado
l) Gestión y administración de Proyectos.

a) SERVICIO DE INTERVENCIÓN ESPECIFICA EN TEA (S5704)

Con esta actividad se pretende mejorar la calidad de vida de los niñ@s, adolescentes y jóvenes TEA, en todos los ámbitos de la vida; se trabaja para mejorar la conducta del individuo, comunicación y lenguaje, habilidades sociales etc... a través del método cognitivo conductual y sistemas aumentativos de comunicación.

Se trabaja de forma individual tanto en gabinete como en entorno natural y dependiendo de la edad del usuario, la familia interviene en las sesiones para un mejor aprendizaje y aprovechamiento de las actuaciones

La duración de las sesiones en gabinete será de una o dos horas a la semana, siendo recomendable, siempre que sea posible, aumentar el número de intervenciones.

En ocasiones se realizan intervenciones de una sola hora semanal pero combinada con otras sesiones de hora y media de habilidades sociales.
Previo a las intervenciones se realiza una evaluación de necesidades, junto con un programa de objetivos que se entrega a la familia al comienzo de la intervención
Hemos tenido este año, 130 usuarios en intervención individual, que han combinado sesiones ON LINE, a petición de los usuarios con sesiones en gabinete de forma presencial.
El coste de la actividad está financiado por los usuarios en la mayoría de los casos; además se intenta a través de subvenciones mantener el precio mínimo del coste/hora.
Se refuerzan las sesiones individuales con distintos materiales sensoriales de apoyo, que han beneficiado al conjunto de usuarios de la asociación, en distintas sesiones combinadas y utilizando el material adaptado a las edades y necesidades de cada personas TEA..
De forma específica se ha trabajado con unos 30 usuarios TEA, aunque existe total disponibilidad para que sea utilizado por el total de usuarios que lo necesiten a lo largo del año
Gracias al empleo de los materiales específicos, se ha comprobado una mejora del 70 % en el desarrollo de las sesiones terapéuticas.
Además las familias de los más pequeños han adquirido herramientas de apoyo en domicilio, que han facilitado la relajación de sus hij@s en un 50 % de los casos .
El proyecto se sigue desarrollando en cada sesión terapéutica, como un elemento más del trabajo en gabinete y en domicilio; reforzando intervenciones terapéuticas individuales y como complemento en problemas sensoriales asociados en muchos de los niñ@s con diagnóstico TEA.
Todo el equipo de psicólogos utiliza y seguirá utilizando los materiales como complemento y apoyo en las sesiones terapéuticas.
Los materiales se siguen renovando y adaptando a los casos que se incorporan a la asociación; el material se deteriora y es necesario sustituirlo y mejorarlo.
Cajas de luz y Cohetes fibra óptica (gustan a la mayoría de los niños); Paneles Sensoriales
Mantas de peso (tanto para mayores como para los pequeños); Colchonetas; Pelotas antiestres; Timer; Peonzas y discos de balanceo
Todos los materiales citados se han utilizado y comprado por duplicado y a veces hasta por triplicado ya que se usan en distintos emplazamientos.

b) SERVICIO DE FORMACION A FAMILIAS, PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS.

Es muy importante que tanto los profesionales como las familias tengan un conocimiento claro de las características y los apoyos que necesitan las personas TEA, por eso desde la asociación tratamos de dar formación específica en TEA, con temas que van desde la evaluación y detección hasta los problemas de conducta más severos.

Este año se han impartido los siguientes cursos monográficos:

- 27/01/24: Convivir con la Ansiedad
- 17/02/24: Empoderar para responsabilizar (Adolescentes TEA) -
- 11/05/24: Relaciones afectivas y Sexualidad en personas TEA
- 08/06/24: En la Familia todos cuentan: Los Hermanos,
- 12/09/24: La realidad de la persona TEA y su inclusión en la Universidad
- 21/09/24: ¿Qué es el TEA?: Formación a voluntarios
- 28/09/24; Estrategias para un apoyo eficaz: Formación a Voluntarios
- 24/10/24: Jornadas sobre Patrimonio inclusivo UAH-EA
- 26/10/24: Comprendiendo el TEA (I)
- 9/11/24: Comprendiendo el TEA(II): Claves para el día a día

Contamos con un equipo de profesionales especializados en cada tema a tratar y en ocasiones se contacta con profesionales externos para determinados temas que soliciten las familias.
La afluencia a los talleres ha tenido una media de participación de unas 25 personas por taller, con una evaluación muy positiva de los mismos por parte de los asistentes.
Todos los talleres son gratuitos para socios y, en el caso de los no socios aportan una cantidad simbólica.
Se financian a través de subvenciones recibidas de los ayuntamientos de la zona. Y con el apoyo de Fundación La Caixa.

c) HIDROTERAPIA -PISCINA PARA NIÑ@S TEA.

A través del agua mejoramos la motricidad y el bienestar físico y mental de los niñ@s; en la actividad se trabajan la autonomía, la higiene, el cumplimiento de normas y rutinas de trabajo antes, durante y después de salir del agua.

Es una actividad básicamente lúdica y que les relaja, pero con la que se trabajan competencias muy importantes en autonomía social, con iguales. Contamos con cuatro grupos de seis y ocho niñ@s, con sesiones de 60 mn; el número de participantes este año ha sido de 20 usuarios y tenemos varias peticiones en espera.

La actividad se realiza en las instalaciones del polideportivo El Val en Alcalá de Henares, los domingos. Para esta actividad contamos con un monitor contratado y el apoyo de un equipo de voluntarios que van rotando para colaborar cada fin de semana.
La aportación económica de las familias para la actividad es de 40 euros de enero a junio, aunque el coste real de la actividad es mayor y está subvencionado por Fundación Pelayo

d) ACTIVIDADES DE OCIO Y ACOGIDA EN FAMILIA.

Con este tipo de actividades de acogida se pretende que todas las familias que se incorporan a la Asociación se conozcan entre si, e incluso lleguen a crear lazos de amistad;
A ellas puede asistir el socio acompañado de su familia.
Otra característica importante en este tipo de actividades es crear lazos entre los hermanos de chicos con TEA, relegados en muchas ocasiones, pero muy importantes por el papel presente y futuro que les ha tocado vivir.
Hemos organizado reuniones para mantener el vínculo asociativo y encuentros al aire libre.
Esta actividad la subvencionó en parte el Ayuntamiento de Coslada.

e) GRUPOS DE HABILIDADES SOCIALES

Mediante “Role-Playing” los usuarios preparan situaciones reales a las que se enfrentarán con sus iguales en entornos naturales, haciendo frente a conflictos diarios y desensibilizando situaciones difíciles para los niños/as y jóvenes TEA.

La actividad de Grupos HHSS se desarrolla con un equipo de cuatro terapeutas, que trabajan con seis grupos de entre cuatro y seis chico@s cada uno y con edades que van desde los seis hasta los dieciséis años.
Los grupos se fundamentan en elaboración de objetivos terapéuticos que benefician al grupo con un diseño específico para cada uno de ellos.
Los objetivos se evalúan y se dota a cada grupo de personas de las herramientas adecuadas para potenciar y desarrollar sus habilidades sociales, en todos los contextos.
A través de los intereses de cada persona se activan dinámicas dentro y fuera del centro, en sesiones de 90 mn y un día a la semana.
Se eligen los participantes en base a una evaluación técnica previa sobre la autodeterminación de la persona TEA y se coordina con el equipo de intervención individual para que sean positivos y cubran las expectativas de cada caso.
Este año hemos contado con la participación de 30 usuarios en varios emplazamientos de la asociación y en espacios municipales, con salidas mensuales programadas en el entorno.
Las familias participantes aportan 120,00- €, mensuales y el resto del coste de cada usuario está financiado por la asociación, Ayuntamiento de Coslada, Ayto de Torrejón y Fundación La Caixa.

f) SERVICIO DE ADULTOS (PROYECTO UNOMAS)
(autonomía - desarrollo personal - preparación laboral)

Este servicio engloba tres áreas que se complementan y contribuyen a la autonomía personal de los jóvenes TEA. (Trastornos de Espectro Autista).
El proyecto se dirige a adolescentes y jóvenes con TEA a partir de 16 años que hayan superado la ESO (hayan titulado o no), con el fin de mejorar su empleabilidad y potenciar su desarrollo personal. Se articula sobre la base de la Planificación Centrada en la Persona y bajo los parámetros de calidad de vida.
El proyecto pretende cubrir las necesidades específicas de un grupo de población que no encuentra su lugar en el sistema actual; tras el paso por la escolarización obligatoria, muchos jóvenes no encuentran un sistema público que avale sus capacidades y el esfuerzo realizado durante sus años de educación primaria y secundaria.
La oferta existente no se adapta a sus características y motivaciones por lo que procuramos buscar otras opciones más ajustadas a sus inquietudes personales.

También se trabaja la mejora de hábitos y calidad de vida con sesiones de relajación y Mindfulness un día a la semana

El Proyecto se realiza de lunes a viernes de 9:30 a 13:30, en la sede de la entidad, y de Enero a Diciembre con un mes y medio de descanso en verano.
Contamos para este recurso con un equipo de tres psicólogas y un Integrador Laboral sustituido a partir de septiembre por una monitora graduada en psicología.
El proyecto desarrolla visitas a centros sanitarios, actividades culturales y de ocio que fomentan la autonomía de los jóvenes TEA.
En el ámbito laboral hemos conseguido emplear este año en distintas empresas a 3 chicos.
En este momento trabajamos con un grupo de catorce usuarios TEA mayores de 18 años, cuyas familias aportan una media de 350,-€ mensuales, y el resto del coste del proyecto está financiado por la asociación con fondos propios, y con ayudas puntuales de Plena Inclusión Madrid , el Ayto de Coslada y la Fundacion La Caixa.

MODULOS DE GESTION EMOCIONAL Y HHSS PARA JOVENES TEA
Los beneficiarios son chicos y chicas a partir de los 16 años, distribuidos por grupos de edad, afinidades sociales y con diagnóstico TEA; en general serán usuarios que hayan pasado por grupos de habilidades sociales o que tengan aprendizajes adquiridos que necesiten evolucionar hacia una mayor autonomía de cara a su vida diaria y a la gestión emocional prelaboral.

Mediante dos módulos grupales estructurados, a la semana, en horario de tarde,se evalua la gestión emocional del grupo ante determinadas situaciones de relación entre iguales en diversos ámbitos (ocio, prelaboral , social, etc)
Con el apoyo de dos terapeutas se aportan estrategias en situaciones concretas a las que se deben enfrentar los jóvenes en su acceso al mundo social y laboral..
- Conversación.
- Toma de decisiones en grupo.
- Situaciones concretas planteadas o vividas por el grupo.
- Puesta en común de intereses personales ante el grupo.
- Despedida , propuestas y cierre de actividad.

La intervención que se lleva a cabo está fundamentada en bases científicas, tales como Psicología Cognitivo Conductual y terapias de Tercera Generación.
Este año se ha atendido a una media de 15 chicos en este recurso.
El coste de la intervención es sufragada en parte por las familias y contamos con ayuda del Ayuntamiento de Coslada.

g) SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACIÓN (S6349)
Este es un servicio de Acogida, información y orientación donde se atienden las consultas de las familias. que tienen dudas sobre un diagnóstico TEA, o piden valoraciones, y recursos específicos para sus hijos o familiares directos.
Facilitamos información clara sobre tramites iniciales ante el nuevo diagnóstico, becas ayudas, gestiones administrativas y distintas opciones de intervención que mejoren el desarrollo personal de sus hij@s.
El Servicio cuenta con personal administrativo, un responsable de Familias y dos psicólogos que aportan su experiencia en el trastorno de espectro autista.
Es un servicio gratuito que facilita el acceso a trámites tan básicos como el reconocimiento grado discapacidad, Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) o cualquier otro tipo de prestaciones sociales y familiares.
La información se facilita de lunes a viernes con cita previa en nuestra sede social. También se atienden consultas telefónicas y via correo electrónico.

Durante 2024 se atendieron en este servicio más de 1044 consultas de familias y profesionales. Centros educativos, sanitarios, servicios sociales y personas TEA, tanto en entrevistas personales como a través de plataformas digitales.

h) SERVICIO DE DIVULGACION Y DIFUSION DEL TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA - TEA.

Con este servicio se pretende defender la dignidad de las personas con TEA y sus familias, mediante la difusión de forma clara y transparente de lo que significa el trastorno de espectro autista; sensibilizar y fomentar una visión positiva de los TEA en el entorno comunitario.

Nuestra misión es instar a los poderes públicos a establecer políticas y recursos económicos que aseguren la atención, tratamiento y socialización de las personas TEA.

Procurar la creación y promoción de centros de atención e investigación especializados (Centros de Terapia, Servicios médicos, Aulas de integración…) y para todo ello colaboramos dentro del Grupo de Autismo de Plena Inclusión Madrid, en las jornadas y propuestas inclusivas de difusión del TEA.

Participamos en múltiples foros, en mesas de Diversidad (San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz y Coslada), en Grupos de Autismo de la Federación y Confederación., en las mesas de Salud de distintos municipios del Corredor del Henares, en los Consejos de pacientes del Hospital del Henares y del Hospital de Torrejón,, y por supuesto en las conmemoraciones del Dia Internacional de Concienciación del Autismo – 2 de Abril - .
Todas las actividades están financiadas por la asociación.

i) SAPIF (Servicio de Atención Psicológica Individualizada para familias)

Es un objetivo de la asociación valorar las necesidades no solo de las personas TEA, sino de sus familias; su día a día ante el reto de convivir con el trastorno de espectro autista.
El bienestar emocional, psicológico y personal de los familiares de personas TEA es una prioridad del proyecto.

SAPIF está indicado para familiares de personas con TEA (padres, abuelos, hermanos) y/o cuidadores que conviven con la persona con TEA. Y con este servicio mejorar su bienestar familiar y personal; apoyo para asumir un diagnóstico; conciliar aspectos personales dentro del ámbito familiar, poniendo el foco en otros miembros del núcleo familiar.

El servicio está a cargo de dos Psicólogas, con formación específica en Psicología Clínica y Psicología de la Salud y experiencia y formación en atención a personas con TEA. La intervención se lleva a cabo mediante terapias que han sido avaladas científicamente y pevia cita.

j) PUNTO DE ENCUENTRO PARA PERSONAS TEA - METING POINT

A través de esta actividad se pretende poner en contacto a adolescentes y mayores para que puedan coincidir de forma natural entre ellos y compartir actividades de su interés (Juegos de Play Station, juegos de mesa, de Roll, ordenador etc..) fomentando nuevas amistades.
La Asociación les proporciona algunas salas de su Sede así como materiales para que puedan llevarlas a cabo y tres psicólogos del servicio de adultos supervisan de forma indirecta para que todo se lleve a cabo con la mayor naturalidad posible.
Este año han participado 20 chicos y chicas manifestando un alto grado de satisfacción.
Contamos con la colaboración del Ayuntamiento de Coslada.

k) PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Contamos con un programa de voluntariado que incluye formación específica en TEA y que cubre distintos objetivos y demandas sociales.
El equipo de voluntarios presta un servicio transversal en la asociación adentro de las actividades propuestas a lo largo del año.
El objetivo principal es promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con trastornos del espectro autista mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.
Tambien se trabajan otros objetivos

- Desarrollar acciones sólidas de voluntariado para fortalecer la gestión de la organización, la socialización de los usuarios y la sensibilización social.
- Favorecer el intercambio de experiencias y vivencias entre personas con y sin trastornos del espectro autista.
- Posibilitar apoyos personales para que las personas con trastornos del espectro autista puedan mejorar su calidad de vida.Se reciben solicitudes a lo largo del año, se hace un registro-base de datos, solicitando los certificados correspondientes por trabajar con menores y se facilita a los candidatos la formación, y calendario de actividades; al finalizar el periodo de apoyos se entrega un certificado a los voluntarios que han colaborado a lo largo del curso.

l) GESTION DE PROYECTOS – CALIDAD Y ETICA

Para que todos nuestros proyectos se lleven a cabo con la mayor eficacia contamos con equipo técnico encargado de su diseño y puesta en marcha.
Este mismo equipo trabaja en todo lo que se refiere a Calidad y Ética (proceso SIO 9001-2015) como ejes para el desarrollo sostenible de nuestros propuestas. Esta área está financiada por la asociación

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	11

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE[11]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**15.413,05**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	15.413,05
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**409.395,77**
Otros gastos de la actividad	**57.375,23**
a. Arrendamientos y cánones	32.827,11
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	6.655,00
d. Transportes	140,08
e. Primas de seguros	2.386,45
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.382,18
h. Suministros	3.502,83

i. Otros servicios	10.006,58
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	475,00
Amortización de inmovilizado	6.921,77
Gastos financieros	2.625,90
Diferencias de cambio	
Deterioro inmovilizado	
Adquisición de inmovilizado	791,92
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**492.523,64**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	71.690,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[12]	307.445,56
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[13]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[14]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	50.913,05
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	30.000,00
b. Donaciones y legados	11.340,90
c. Otros	12.303,71

Fondos Remanente años anteriores	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	483.693,22 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1050

Clases de beneficiarios/as:

Chicos y chicas con diagnostico TEA

Familiares de personas con TEA

Profesionales relacionados con TEA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[15]

Tener diagnostico TEA o ser familiar.

Estar relacionado directa o indirectamente con personas TEA(profesionales de la enseñanza)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Como se ha explicado anteriormente depende de la actividad desarrollada.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Siempre han sido muy positivos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de la mejora de la atención y conducta de los usuarios se favorece su integración social.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[16]

A. Medios Personales[17]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[18]	Tipo de contrato[19]	Categoría o cualificación profesional[20]
4	100	01/Tarifa Plana
6	200	01/Tarifa Plana
1	100	02/Tarifa Plana
1	100	03/Tarifa plana
1	200	07/Tarifa plana
1	502	07/Tarifa plana

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[21]	Tipo de contrato[22]	Categoría o cualificación profesional[23]

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[24]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoria Laboral

- Voluntariado

Número medio[25]	Actividades en las que participan
11	(11) Actividades grupales

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Cesion por parte de las Administraciones locales de despachos de 15/20 m^2 compartidos en algun caso, por periodos anuales ,renovables,por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarlos al cierre del ejercicio .Estos espacios están sometidos a horarios y calendarios establecidos por los Ayuntamientos	San Fernando de Henares , Torrejon de Ardoz y Coslada
1	Espacio arrendado por la Entidad en Alcala de H.	Alcalá de Henares

Características

Despachos para actividades diversas de la asociación y apoyo a familias
Cesion por parte de las Administraciones locales de despachos de 15/20 m^2 compartidos en algun caso, por periodos anuales ,renovables,por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarlos al cierre del ejercicio
.Estos espacios están sometidos a horarios y calendarios establecidos por los Ayuntamientos.
-San Fernando de Henares: Cesion de un espacio de 20 m^2 de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 -16:30 a 20:30 excepto los meses del 15 de julio a 31 de agosto que permanece cerrado así como los festivos.
-Torrejon de Ardoz**:** Cesion de un espacio de 20m^2, compartido su uso con otra Entidad de lunes a viernes con horario de 15:30 a 20:30 excepto los meses de julio , agosto y parte de septiembre que permanece cerrado así como los festivos
-Coslada**:** Cesion de dos espacios de 15 y 20m^2 respectivamente, de lunes a viernes con horario de 15:30 a 20:30 excepto los meses de julio y agosto que permanece cerrado así como los festivos.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario menor y material fungible	

C. Subvenciones públicas[26]

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	493,42	Gasto general(493,42) Despacho (491,40)
Ayuntamiento de Coslada	9.436,14	Ocio familias (481,00) Grupos Habilidades Sociales(986,00) Formacion TEA(780,00) Acogida e información familias(**1.161,00**) Modulos Gestin emocional(977,00) Autonomia y desarrollo personal1.856,00) S.A.P.I.F.(981,00) Vida Saludable(264,87) Intervencion sensorial(977,00) Meeting Point (611,00) Gasto general(361,27) Despacho(460,00)
Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz	5.203,13	Grupos ESEN(5.203,13) Despacho(112,00)
Ayuntamiento de Alcala de Henares(Convenio)	6.200,00	Repartido en todas las actividades y gastos generales
Comunidad de Madrid	37.940,55	Servicio Informacion y Orientacion (20.088,80) IRPF-PLENA INCLUSION (12.851,75) Conciliacion Familiar(5.000,00)

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[27]	Origen[28]	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[29]	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades de la asociación se distribuyen en los cuatro espacios de acuerdo a los horarios de los mismos

Firmado por ***4723** ROSA MARÍA BELDA (R: ****3990*) el día 12/02/2025 con un certificado emitido por AC Representación

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[12] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[13] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[14] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[15] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[16] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[17] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[18] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[19] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[20] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[21] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[22] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[24] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[25] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[26] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[27] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[28] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[29] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.